



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

**Resolución Municipal N° 030/2013
, á 15 de febrero de 2013**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante invitación de fecha enero de 2013, remitida por la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional) y el Instituto Internacional para el Desarrollo Local (IIDEL-Brasil), en la cual invita a Autoridades Locales, Gestores Públicos y otros a participar de "Misión Técnica Internacional de Capacitación sobre Planificación Urbana, Transporte Urbano Colectivo, Reciclaje y Manejo de Residuos Sólidos, Proyectos Inclusivos de Salud Integral y Erradicación de la Pobreza" Evento de Capacitación e intercambio de experiencias exitosas consideradas buenas prácticas de desarrollo y con gran potencial de replicabilidad.

Que la invitación remitida por La Misión Técnica, se llevara a cabo en la ciudad de Curitiba Capital del Estado de Paraná en la Republica Federativa de Brasil, entre los días 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2013.

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria N° 30/2013 de fecha 15 de febrero de 2013, los Concejales: Lic. Saúl Avalos Cortez, Sra. Ronay Teresita Méndez Chavarría, Gral. Abog Freddy Soruco Melgar, Abog. María Angélica Zapata Velasco, Sra. Loreto Moreno Cuellar y el Sr. Roger Labardens Vargas, solicitaron al Pleno del H. Concejo Municipal, se considere la declaración en comisión para participar de la reunión a realizarse en la ciudad de Curitiba Capital del Estado de Paraná en la Republica Federativa de Brasil, entre los días 25, 26, 27 y 28 de febrero del presente año 2013.

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asistan a tan importante reunión, bajo la designación en comisión, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autonómica GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Audiencia Pública de fecha 15 de febrero de 2013, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial a los Honorables Concejales Lic. Saúl Avalos Cortez, Sra. Ronay Teresita Méndez Chavarría, Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar, Abog. María Angélica Zapata Velasco, Sra. Loreto Moreno Cuellar y el Sr. Roger Labardens Vargas, para que participen de la reunión de "Misión Técnica Internacional de Capacitación sobre Planificación Urbana, Transporte Urbano Colectivo, Reciclaje y Manejo de Residuos Sólidos, Proyectos Inclusivos de Salud Integral y Erradicación de la Pobreza" el cual se llevara a cabo en la ciudad de Curitiba Capital del Estado de Paraná en la Republica Federativa de Brasil, entre los días 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2013.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasajes de ida y vuelta y seis (6) día de viático de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

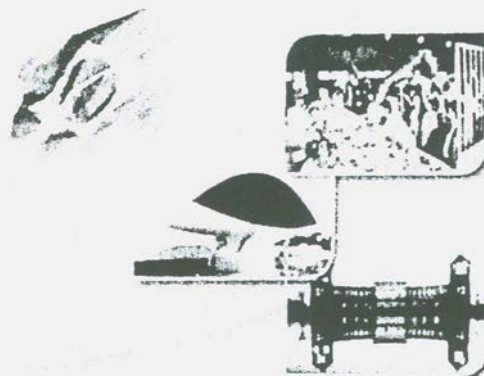


Lic. Saúl Avalos Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE a.i.

ONWARD Internacional



IIDEL



ONWARD Internacional, Enero de 2013.

Estimad@s Autoridades locales, Gestores Públicos, Representantes del tercer sector, Especialistas en Proyectos de Desarrollo Local Sostenible, Representantes del sector académico, Miembros de la Red ONWARD/IIDEL y Empresarios de América Latina y el Caribe:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de expresarles nuestro cordial saludo y así mismo informar e invitar a toda la comunidad del desarrollo sostenible de nuestro continente, que la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional), y el Instituto Internacional para el Desarrollo Local (IIDEL-Brasil), están organizando la "Misión Técnica Internacional de Capacitación sobre Planificación Urbana, Transporte Urbano Colectivo, Reciclaje y Manejo de Residuos Sólidos, Proyectos Inclusivos de Salud integral y Erradicación de la pobreza". Evento de capacitación e intercambio de experiencias exitosas consideradas buenas prácticas de desarrollo y con gran potencial de replicabilidad.

La Misión Técnica Internacional se llevará a cabo en la ciudad de **Curitiba**, capital del Estado de **Paraná**, en la República Federativa del Brasil, entre los días **25, 26, 27 y 28 de febrero de 2013**. Los participantes deberán programar su llegada a Curitiba el **domingo 24 de febrero** y el retorno hacia sus países de origen el día **viernes 01 de marzo**.

ONWARD y el IIDEL están promoviendo esta importante Misión Técnica de alta capacitación internacional, que va a permitir conocer de forma teórica y práctica los principales proyectos de gestión orientados al desarrollo desde la planificación urbana, transporte urbano colectivo, ordenamiento vial y uso del suelo, programas medioambientales de reciclaje, manejo de residuos sólidos, así como proyectos inclusivos de salud y educación; que convirtieron a la

El valor total de la inscripción es de **USD \$ 2400 (Dos mil cuatrocientos dólares americanos)**, que cubrirá hospedaje en base a habitaciones dobles compartidas en hotel de alto padrón en la ciudad de Curitiba; media pensión (desayunos y almuerzos según programación); Conferencias y Visitas técnicas especializadas; Consultorías en los temas que el encuentro abordará; Transporte interno según programación; Material de trabajo completo y Certificado internacional de participación.

BECA IIDEL: Con el interés de promover y facilitar la participación de representantes de América Latina, el IIDEL tiene disponibles escasos recursos financieros, para ayudar a solventar la participación de algunos delegados que así lo requieran, cumplan con los requisitos de aplicación y sean seleccionados. **La BECA IIDEL financia el 50% del Costo Total de la inscripción,** a las personas e instituciones que sean seleccionados por el Comité Evaluador. Teniendo los participantes beneficiados con la BECA IIDEL pagar el monto que asciende a **USD \$ 1200 dólares americanos (Un mil doscientos dólares americanos)**.

Dicha cobertura **NO** incluye los pasajes aéreos entre las ciudades de origen de los participantes y la ciudad de Curitiba - Brasil. Hospedaje, alimentación y transporte terrestre ocasionados por demora en las aerolíneas, o tránsitos en los aeropuertos, son por cuenta de los participantes.

CÓMO PARTICIPAR: Llenar y Remitirnos la Ficha de inscripción adjunta al presente documento, vía **Fax (591-3-3532252)** o por **E-mail (bolivia@onwardbolivia.org)**.

* **Plazo para Recepción de Fichas de Inscripción: 09 de Febrero.**

* **Plazo para efectuar los pagos (Con Beca): 16 de Febrero.**

* **Plazo para efectuar los pagos (Sin Beca): 23 de Febrero.**

La modalidad de pago, deberá realizarse mediante depósito bancario a los datos abajo consignados e inmediatamente después remitirnos por **Fax (591-3-532252)** o **E-mail (bolivia@onwardbolivia.org)** el comprobante de depósito.

País: Bolivia.

Nombre del Titular de la Cuenta: **ONWARD BOLIVIA**

Nombre del Banco: **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

Tipo de Cuenta Bancaria: **CUENTA CORRIENTE EN DÓLARES AMERICANOS.**

Número de Cuenta Bancaria: **4010684599**

Oficina: **ONWARD BOLIVIA – Santa Cruz – Bolivia.**

- Evolución histórica y diagnóstico de los sistemas de transporte público.
- Diseño, financiamiento, gestión e implementación de un sistema integrado de transporte.
- Conociendo el sistema de transporte urbano de la ciudad de Curitiba.
- Proyectos de integración de los sistemas de transporte urbano colectivo entre ciudades y sus regiones metropolitanas.
- Ordenamiento vial y uso del suelo.
- Modelos aplicativos de educación vial.
- Plataformas tecnológicas para la gestión del tránsito vehicular urbano.

Medio Ambiente

- Conociendo el Modelo de gestión de residuos sólidos de la ciudad de Curitiba.
- Programa de reciclaje de residuos de Curitiba: LIXO QUE NAO É LIXO (basura que no es basura).
- Creación e implementación de programas de reciclaje selectivo y manejo de residuos sólidos para ciudades y localidades.
- Diseño, planificación, financiamiento y ejecución de proyectos de medio ambientales.
- Programa de reciclaje y manejo de residuos de la construcción civil.
- Formación empresas cooperativas y asociativas de recicladores.

Salud e Inclusión Social

- Diseño y gestión de programas y proyectos de salud.
- Programas de erradicación de la pobreza.
- Metodologías de aplicación de las metas del milenio de las Naciones Unidas.
- Visitas técnicas especializadas y Panel de experiencias latinoamericanas.

COSTO DE LA INVERSIÓN PARA PARTICIPACIÓN:

Nota: Los costos de depósito, transferencia o envío del valor indicado por concepto de inscripción al evento serán cubiertos por el participante o la institución a la que representa.

En tal sentido, solicitamos a vuestro despacho encaminar la presente invitación a los estamentos e instituciones pertinentes, para su correcta difusión y aprovechamiento.

Información adicional, solicitarla a nuestras oficinas en Bolivia, a las siguientes direcciones:

Contactos Bolivia: Teléfono/Fax: (591-3) 3532252: Celular: (591) 731-08006

E-mail: bolivia@onwardbolivia.org

Web Site: www.iidel.net

Esperando contar con su participación, saludamos a usted y a su institución.

Muy atentamente.

Ing. Christian Alanis Siles

Director de Relaciones Internacionales y Cooperación Técnica

Director para Bolivia

ONWARD Internacional

Instituciones Organizadoras:

Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe – ONWARD.

Instituto Internacional para el Desarrollo Local – IIDEL.

Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD
BOLIVIA)

Dirección: Urbarí, Av. Saturno 115 / Santa Cruz – Bolivia / Teléfono/Fax: (00-
591-3) 3-532252

Celular (591) 731-08006 / Web Site: www.iidel.net / E-mail:
bolivia@onwardbolivia.org

ciudad de Curitiba, en una ciudad modelo de desarrollo, sostenibilidad ambiental e inclusión social, como referencia en el mundo.

Cabe indicar que dicho evento también va a ser en un espacio de intercambio de experiencias internacionales e integración, pues se realizará un panel de experiencias latinoamericanas con la participación de los diferentes países asistentes a la misión técnica, bajo el marco del décimo aniversario de ONWARD Internacional.

PÚBLICO OBJETIVO

La Misión técnica es específica para Representantes de Gobiernos, Ministerios, Legisladores, Gobernaciones, Gestores Públicos, Alcaldes, Concejales; promotores y especialistas en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo económico local y social, urbanismo, sustentabilidad y medio ambiente; representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales; miembros de la cooperación técnica internacional; instituciones educativas de nivel superior, empresarios e industriales interesados en temas de responsabilidad social de todos los países de América Latina, el Caribe y países de lengua portuguesa.

METODOLOGÍA

Será un espacio de conocimiento e intercambio directo de experiencias exitosas en los temas descritos en el contenido de la Misión, que abordará cuatro días de duración, tanto en teoría (conferencias de expertos) como en la práctica (visitas técnicas especializadas). Toda la misión contará con traducción simultánea portugués - español.

CONTENIDO

Planificación Urbana

- Procesos de Desarrollo y Planificación Urbana – Experiencia de la Ciudad de Curitiba: Instituto Municipal de Planificación e Investigación Urbana de Curitiba.
- Nuevas tendencias en la gestión urbana municipal. Concepción de la ciudad como una Red.
- Proyectos de revitalización urbana bajo el concepto de Acupuntura Urbana.
- Modelos de planificación urbana con padrones de sostenibilidad ambiental.

Sistema Integrado de Transporte Urbano Colectivo



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

CITE. ORD. N° 008/2013

S.C. 14/02/2013

Presidencia del Concejo

Se convoca a los Señores Concejales y Concejales a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 15 de febrero de 2013 a horas 15:00, en el Salón de Sesiones Andrés Báñez del Honorable Concejo Municipal, de acuerdo al Art. 39 de la Ley de Municipalidades punto 7 y el Art. 25 literal f) y 79 del Reglamento del Concejo Municipal, se propone el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Informe Oral de la Oficialia de Planificación - Oficialia de Defensa Ciudadana y la Secretaria de Medio Ambiente
2. Lectura de Correspondencia
3. Aprobación de Actas
4. Informes de Comisiones.

HONORABLES CONCEJALES MUNICIPALES

Sr. F. Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

Lic. Saul Avalos Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE a.i.